

**Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE [www.sce.com/avisos](http://www.sce.com/avisos) o escriba a:**

Southern California Edison Company  
P.O. Box 800  
2244 Walnut Grove Avenue  
Rosemead, CA 91770  
Atención: Comunicaciones Corporativas

## **SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (SCE)**

### **AVISO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD A.13-08-004 PARA UNA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS (ERRA)**

### **PROPUESTA DE AUMENTO EN SUS TARIFAS ELÉCTRICAS**

De conformidad con resoluciones de la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC), Southern California Edison Company (SCE) presentó una solicitud anticipada para una Cuenta de Recuperación de los Recursos Energéticos (ERRA por sus siglas en inglés), denominada A.13-08-004. En una solicitud anticipada para una ERRA, SCE calcula los costos del combustible y la electricidad comprada a terceros que son necesarios para generar y obtener electricidad para el año próximo, a fin de establecer sus tarifas y recuperar estos costos.

En esta solicitud, SCE requiere a la Comisión que autorice el requisito de ingresos establecido en el proceso ERRA 2014 de SCE por la suma de \$5,844 millones, el cual representa un aumento de \$1,174 millones con respecto al requisito de ingresos ERRA incluido en las tarifas vigentes en 2013.

El requisito de ingresos establecido en el proceso ERRA consta principalmente de los gastos que SCE prevé incurrir durante el año 2014 en las áreas de combustible y electricidad comprada a terceros. Sin embargo, también incluye: (1) la mitad del saldo estimado al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2013 de la cuenta de compensación que SCE solicita recuperar de sus usuarios,<sup>1</sup> y (2) otros costos varios recuperables en los procesos ERRA, como el del combustible nuclear irradiado.

El cuadro siguiente presenta las tarifas previstas para el ERRA 2013 comparadas con aquellas previstas para el ERRA 2014.

---

<sup>1</sup> SCE está solicitando recuperar la otra mitad de este saldo estimado de sus usuarios en el año 2015.

***Impacto de los Ingresos según el Tipo de Usuario  
Solicitud ERRA 2014 comparada con la  
Solicitud ERRA 2013***

Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)	Variación porcentual	Tarifas propuestas en ERRA 2013 ¢/kWh	Tarifas propuestas en ERRA 2014 ¢/kWh
Residencial	490,466	9.2%	18.38	20.06
Iluminación-Usuarios pequeños y medianos	403,476	8.8%	17.57	19.17
Grandes usuarios eléctricos	207,848	10.0%	12.67	14.05
Agrícola y bombeo	36,536	9.3%	13.70	14.98
Iluminación de calles y áreas	5,051	3.9%	18.14	18.85
Standby	30,806	11.0%	10.97	12.23
<b>TOTAL</b>	<b>1,174,183</b>	<b>9.2%</b>	<b>16.60</b>	<b>18.16</b>

La Comisión no se ha expedido sobre el ERRA 2013 de SCE, y las tarifas de la compañía se han mantenido a los niveles necesarios para cubrir sus proyecciones correspondientes al año 2012. Comparado con los niveles tarifarios del 2012, la ERRA 2014 de SCE representa un aumento de \$1,963 millones. **Si la Comisión aprobara las tarifas según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora verá un aumento en su factura de \$18.81 al mes, de \$114.45 a \$133.26.** El cuadro siguiente presenta la solicitud ERRA 2014 de SCE comparada con las tarifas actuales.

***Impacto de los Ingresos según el Tipo de Usuario  
Solicitud ERRA 2014 comparada con las tarifas actuales***

Tipo de usuario	Cambio en los ingresos (\$000)	Variación porcentual	Tarifas actuales ¢/kWh	Tarifas propuestas en ERRA 2014 ¢/kWh
Residencial	828,799	16.6%	17.21	20.06
Iluminación-Usuarios pequeños y medianos	673,183	15.6%	16.50	19.17
Grandes usuarios eléctricos	342,691	17.6%	11.78	14.05
Agrícola y bombeo	60,479	16.3%	12.86	14.98

Iluminación de calles y áreas	7,623	6.0%	17.78	18.85
Standby	50,487	19.3%	10.17	12.23
TOTAL	1,963,263	16.3%	15.55	18.16

### **PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE**

Según lo indicado anteriormente, usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos adjuntos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd. Avalon, CA 90704	1820 Rimrock Rd. Barstow, CA 92311	374 Lagoon St. Bishop, CA 93514
505 W. 14 <sup>th</sup> Ave. Blythe, CA 92225	3001 Chateau Rd. Mammoth Lakes, CA 93546	510 S. China Lake Blvd. Ridgecrest, CA 93555
26364 Pine Ave. Rimforest, CA 92378	41694 Dinkey Creek Rd. Shaver Lake, CA 93664	421 W. J St. Tehachapi, CA 93561
120 Woodland Dr. Wofford Heights, CA 93285	6999 Old Woman Springs Rd. Yucca Valley, CA 92284	

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la solicitud de SCE y sus documentos relacionados en el sitio Web [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications). Aquellos que deseen obtener más información deben enviar su solicitud por escrito a:

Southern California Edison Company  
P.O. Box 800  
2244 Walnut Grove Avenue  
Rosemead, CA 91770  
Attention: Case Administration

### **PROCESO DE LA CPUC**

La CPUC evaluará y determinará el ERRA anticipado mediante un proceso administrativo en el que el caso es asignado a un juez administrativo (ALJ) que determinará el método para el registro, en base al cual la Comisión fundamenta sus resoluciones. El ALJ **podría** organizar audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. Después de estudiar todas las propuestas y evidencia presentadas durante la audiencia, el ALJ asignado al caso tomará una resolución preliminar. En su resolución final respecto a la solicitud, los integrantes de la Comisión pueden aprobar totalmente la resolución preliminar, modificarla, aprobar otra resolución presentada por un integrante de la Comisión o rechazar totalmente la solicitud de SCE.

La CPUC está interesada en recibir sus comentarios. Usted puede enviar comentarios informales a la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados abajo:

California Public Utilities Commission  
Public Advisor's Office  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

E-mail: [Public.Advisor @cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)

Teléfono: 1-415-703-2074 o 1-866-849-8390

Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.13-08-004" de SCE. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La Oficina del Consejero Público enviará sus comentarios a los cinco miembros de la Comisión, el ALJ, la DRA y otro personal de la CPUC asignado a este caso.

Usted también puede escribir a la CPUC para averiguar cómo participar en este proceso.

Agosto de 2013